

Table with subscription rates: Santander, un mes... 8 rs; Provincias, 3 meses... 22; Ultramar 6 meses... 104; Extranjero, 6 meses... 104; Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal. Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia dirijase al Director.

Diario politico de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.— Sábado 9 de Octubre de 1880.

NÚM. 1787

COSAS Y CASOS

Todos los periódicos de Madrid, de los de oposicion hablamos, porque los ministeriales demasiado saben que con ellos no va nada, han acogido con la indignacion que merece la circular expedida por el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia excitando á los promotores fiscales y fiscales de las audiencias á promover la formacion de procesos, por todos aquellos delitos que no haya previsto la ley de imprenta y que se cometan por los periódicos.

El último Consejo de ministros celebrado el miércoles se ocupó, segun nuestras noticias, de la reunion que tuvieron en casa del señor conde de Chaste los capitanes generales apropiados de la cuestion de etiqueta surgida en palacio; del suceso de la escuela de tiro de Toledo; de algunos pormenores del acto de la salida á Atocha de doña Cristina; de la concesion de gracias y del congreso filoxérico de la capital de Aragon.

Si exceptuamos este último asunto, dado caso que el gobierno le haya dado la importancia que merece, los demás son de aquellos cuyas soluciones no despiertan en nuestro ánimo el interés de conocerlas.

Y creemos que al país le sucederá lo mismo. Toma cuerpo el rumor, al decir de nuestro corresponsal, de que un diputado á Cortes que tiene asiento en los bancos de la derecha, desfrutando á los deseos de un renombrado político, se ocupa en la redaccion de un proyecto de ley que se relaciona con una elevada clase. Dicese que dicho diputado, que para el caso es una autoridad bien probada, presentará su trabajo al Congreso inmediatamente que este reanude sus tareas, y no hay duda que antes del 23 de Enero próximo será ley del reino, con lo cual se evitarán ciertas susceptibilidades.

El Sr. Cánovas no perdona medio de hacer ostensible siempre la supremacia que quiere abrogarse sobre todo el mundo. Pero digamos con Zapata: ¡Más grande fué Carlos Quinto y hoy se pudre en una tumba!

EL GOLPE DE GRACIA

No de otro modo se puede calificar el reaccionario documento que, suscrito por el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, ha publicado La Gaceta. La prensa de oposicion ha recibido con él el último golpe y el gobierno puede ya respirar libremente, seguro de que no llegarán á sus oídos más que los himnos laudatorios de los órganos ministeriales. Nuestros lectores no encontrarán ya en nuestras columnas, ni en las de ningún periódico independiente, noticia alguna relacionada con las inmundidades administrativas ó con los abusos de los funcionarios del gobierno. Tendríamos que someternos voluntariamente á una causa criminal, al encarcelamiento preventivo, al embargo de bienes y á lo que

resultase contra nosotros si no aducimos pruebas de los hechos denunciados, y aun cuando tales pruebas existiesen en nuestro poder, la repugnancia que nos causa el oficio de delatores nos impediría presentarlas á los tribunales, aunque fueran en descargo de nuestras culpas. En lo sucesivo la prensa ministerial podrá decir, sin miedo de ser desmentida, que la situacion de España no puede ser más evidenciable en los tiempos que alcanzamos. No aparecerán en ningun periódico noticias de irregularidades, ni de abusos, ni de atropellos, ni de nada que pueda turbar la tranquilidad de los hombres del poder. El país será en apariencia una balsa de aceite y el gobierno actual el más justo, el más perfecto, el más honrado y el más digno de cuantos han regido los destinos de la patria desde la época de los Godos hasta nuestros dias.

Todos los periódicos de oposicion coinciden naturalmente en el juicio que hacen de esa desdichada muestra de la debilidad del ministerio.

La Union se expresa de este modo: «En la imposibilidad absoluta de tratar seriamente cuestion alguna de trascendencia, sin medios para ocuparse en asuntos religiosos porque la ley lo prohibe, en asuntos políticos porque la ley lo prohibe, en asuntos sociales porque la ley lo prohibe, en asuntos de todas clases porque las prohibiciones de la ley lo abarcan todo y todo lo limitan, la prensa periódica ve reducida su esfera de accion á la reproducción de algunas noticias insulsas que á nadie interesan, á traducir algun folletin espoluznante ó á la publicacion de tal cual artículo literario. La prensa ministerial es cosa distinta: su campo es todavia más estrecho y los moldes en que debe vaciar su pensamiento aun más reducidos.

Artículos elogiando á Cánovas, sueltos ensalzando á Cánovas, correspondencias de provincias encomiando á Cánovas, noticias referentes á Cánovas, comunicados relativos á Cánovas, anuncios de Cánovas: Cánovas es el todo, Cánovas lo puede todo; nada se resiste á Cánovas; sin Cánovas no existiría el trono, ni habria país; este es el patron; á él se sujetan los trabajos de los periodistas ministeriales y los disenos de Castelar.»

La Correspondencia Ilustrada, aparte de un artículo enérgico que consagra á esa irritante circular, publica esta advertencia, que es la condenacion más acabada que puede hacerse de tan inverosímil documento: «Rogamos á nuestros corresponsales y suscritores de provincias, que de hoy en adelante, y hasta que Dios mejore sus dias, no nos escriban denunciándonos ninguna inmundidad administrativa, ni ningun abuso de gobernadores, alcaldes, jefes económicos y demás funcionarios de la administracion, porque no podríamos publicarlas sin el acto vernos procesados, como reos de delito comun, sin más esperanza que la que el Tribunal nos absuelva cuando la causa termine, si hemos presentado todas las pruebas necesarias, á satisfaccion de los jueces y fiscales, para probar los hechos denunciados.»

Tambien la Gaceta Universal sintetiza su juicio en estas líneas: «Se concibe que haya un gobierno capaz de procedimientos semejantes? Lo que pasa es que la situacion actual se ha llevado la palma en punto á inmoralidad administrativa, y el gobierno ha comenzado á asustarse al ver las noticias que diariamente publica la prensa, relativas á desfalcos, dilapidaciones é irregularidades de todas clases. Valiera más que, en vez de evitar las noticias, cortara los hechos.»

No nos es posible seguir transcribiendo lo que los demás colegas escriben acerca de este asunto, porque necesitaríamos todas las columnas de LA VOZ MONTAÑESA.

El gobierno del Sr. Cánovas ha llegado, con la publicacion de esa circular, á donde no han llegado aun los gobiernos más reaccionarios en las épocas más calamitosas del despotismo. Quod Deus vult perdere prius dementat.

SIGUE LA BRONCA

Acentúase cada vez más la luminosa polémica entablada entre los periódicos ministeriales y los fusionistas, acerca de los títulos y condecoraciones de que disfrutaban sus respectivas eminencias. Ya saben nuestros lectores el origen de esta importantísima cuestion que tanta luz va á derramar en las tenebrosas oscuridades de a política europea.

Lo que se ventila por ambas partes es quién de los dos personajes aludidos merece más las distinciones de que ha sido objeto, y en esta lucha gigantesca, cada cual trata de confundir á su contrario, demostrándole que su defendido debe al favor y no á sus merecimientos propios los honores de que disfruta.

Oigamos cómo La Política aboga en pró del Sr. Cánovas del Castillo y de qué manera tan especial maneja el bota-fumeiro.

Dice así el periódico de Cámara. «Había sido ministro repetidas veces el señor Cánovas del Castillo durante el mando de doña Isabel II, habia desempeñado la subsecretaría de Gobernacion tras años seguidos y otros importantes puestos públicos.

«Con todo esto, ni una sola banda lucia en su uniforme; como que las habia rechazado su natural inclinacion á no fundar su importancia política en los adornos del traje.

«Así llegó el año de 1868, sin título, sin bandas, sin cruces.

«Sin nada de estos accesorios, sin embargo, su importancia y su renombre eran reconocidísimos por todos los hombres y todos los partidos políticos.

«Modestamente viviendo, retirado en esa casa de la calle de la Madera, á que aluden los periódicos fusionistas, tenia la significacion, la importancia y la consideracion durante los gobiernos revolucionarios, de que carecian muchos de los que los servian.

«A esa modesta casa de la calle de la Madera fué á tocar D. Amadeo de Saboya solicitando apoyo.

«A esa apartada y pacífica residencia le fueron á llevar los poderes de la reina.

«Allí fué en demanda de consejo la república cuando el caso del Virginius.

«En la madrugada del 3 de Enero acudieron allí á citar al Sr. Cánovas para ofrecerle participacion en un gobierno nacional ó para que indicase ministros.

«Dentro de aquella modesta habitacion de la calle de la Madera estaba la atmósfera saludable de la restauracion preparada para el advenimiento pacífico de D. Alfonso XII y estaba ya designado el bravo general Despujols para hacer disciplinadamente el movimiento sin exposicion aventurada de ningun género.

«De manera, que la importancia política del Sr. Cánovas del Castillo no emana exclusivamente del acto de la restauracion, y siempre, su frac, limpio de colores, fué respetado por alfonsinos y revolucionarios, por monárquicos y republicanos.

«La restauracion no le ha dado, pues, más al Sr. Cánovas que el trabajo de consolidarla y salvarla de peligros.

«Otros son los que, en virtud de esa restauracion, han principiado la notoriedad de su vida política; pero dicho acontecimiento, si ha podido aumentar el prestigio del Sr. Cánovas como hombre de Estado, ha sido solo por el talento que ha desplegado, por su acierto y por su altísima discrecion.

«Sirva esto de contestacion á los periódicos fusionistas sobre las mercedes que ha recibido el Sr. Cánovas.

Pues, señor, ya está visto que al Sr. Cánovas no se le ha hecho favor ninguno con llamarle monstruo de la edad presente.

Un hombre así, á quien le creen necesario y solicitan su apoyo reyes, pueblos, altas dignidades, gobiernos revolucionarios, asambleas, príncipes y aguadores, no merece menos que el dictado de Sér sobrenatural ó cosa por el estilo.

¿Se habrá hecho Dios hombre otra vez para redimir de nuevo al género humano?

Heos políticos.

Leemos en La Integridad de la Patria: «La circular del señor fiscal del Supremo sobre imprenta viene á satisfacer los deseos de la prensa liberal, que se quejaba de que no se pudiesen presentar pruebas de las injurias al tribunal de imprenta.»

Y para más ignominia le pusieron Invi. El presidente del Consejo de ministros ha manifestado al ministro de Marina el pensamiento que tiene de construir el año próximo doce fragatas.

Ya lo saben los fusionistas. El Sr. Cánovas cuenta con que todavia será poder el año que viene. Y lo será sin duda ninguna.

En cuanto á la construccion de las doce fragatas, ya se contentará con dos patiches. Regalo que reserva La Fé al Sr. Castelar para el día de su triunfo.

«Sin embargo, debemos ser considerados con el Sr. Castelar, por lo mismo que reniega de muchas de las atrocidades que han salido de su linda boca; y en prueba de esa consideracion que nos merece, le guardamos, con exquisito cuidado, una preciosa boina blanca con borla de oro, para ponerla á su disposicion al día siguiente de su triunfo.

Solo le advertimos, por si acaso, que entonces no nos saiga con la pata de gallo de que él es el único que la sabe llevar con gracia... y con justicia.»

Ya lo sabe el Sr. Castelar. Los neos le tienen reservada una boina con borla de oro. ¡Si habrá retrocedido el antiguo propagandista federal, que hasta los carlistas le esperan!

A falta de asuntos de más interés la prensa se entretiene dando vueltas al último discurso de Castelar.

La Correspondencia Ilustrada comenta un párrafo del mismo y dice:

«El señor Castelar no es justo con nuestros amigos si cree que la desesperacion puede llevarles algun día por determinados caminos. Hoy tienen la esperanza de que el poder moderador iniciará un cambio de política en sentido liberal, cuando lo crea oportuno, porque si no la tuviesen, no explicarian su posicion en la política; pero si mañana, motivos poderosos les obligasen á perderla, no se cruzarian de brazos para presenciar el desenlace de la política conservadora, sino que se crearian obligados á fines salvadores de que se dispensa á sí mismo el señor Castelar, que en esto es más conservador que nosotros.»

«Más conservador que los fusionistas!

«Más escrupuloso en la cuestion de procedimientos que los constitucionales!

«¿Se está luciendo don Emilio!

Dice La Correspondencia: «Segun se decía anoche, la conferencia celebrada ayer por S. M. la reina madre con el jurisconsulto Sr. Montero Rios, no tiene por objeto hacer reclamacion alguna en nombre de aquella angusta señora, como dicen algunos periódicos.

El Sr. Montero Rios, no tiene que reclamar nada de nadie, en nombre de S. M.»

Pues... á otra cosa.

El Fenix se queja de la dureza con que le trata El Globo, y exclama:

«¡Y todo porque tenemos la desgracia de creer que demócrata á lo Castelar, con infantería, caballería, artillería, cárceles, verdugos y otras menudencias, lo seria el mismísimo Calomarde, si viviera!»

«Castelar comparado con Calomarde!

«¿Quién se lo habia de decir al ilustre tribuno!

El periódico satírico de Málaga El Etcétera estaba cumpliendo una sentencia de suspension cuando se publicó el decreto de indulto.

No quiso al principio utilizarle, dadas las condiciones de la concesion; pero luego, cediendo á exigencias de muchos suscritores y amigos, preguntó al gobernador de Málaga si podia publicarse.

El gobernador contestó que sí, y la redaccion de El Etcétera se dispuso á reanudar sus tareas; pero, ya compuesto el número, recibió aviso de aquella autoridad de que no podia ver la luz pública el periódico sin una orden del tribunal sentenciador.

Acudió á la audiencia de Granada el señor Rosillos, pasaron algunas semanas sin obtener resolucion alguna, y, en vista de esto, renunció al derecho que le concedia el decreto de indulto.

Pues bien; publicados estos hechos por algun periódico de Madrid, La Correspondencia de España dice ahora que el director de El Etcétera puede acudir en alza y reclamar al ministro de Gracia y Justicia.

Si el eco de la opinion supiera que el día 17 del actual reaparecerá El Etcétera por derecho propio, puesto que está próximo á terminar el tiempo á que fué condenado, no le hubiera excitado á reclamar al ministro de Gracia y Justicia, sino al Gran Tamberlan de Persia.

«¿A que no se ha dejado de aplicar la gracia de indulto á ningun criminal de los comprendidos en el decreto que á ellos se refiere?

«Naturalmente!

Dice La Integridad de la Patria que en todas partes hay una oposicion al gobierno, y que si esta oposicion no la hay en nuestro país es porque los egoísmos y las soberbias de los

que combaten la situación hacen ó han hecho hasta ahora imposible toda colectividad seria y respetable.

De modo que en concepto de los conservadores, los fusionistas no solo carecen de aptitud para ser poder, sino que ni aun sirven para hacer la oposicion.

¿Pues entonces para qué sirven los fusionistas?

Para eso; para diversion de los ministeriales.

La Correspondencia de España ha publicado extensos detalles de la conferencia que ha tenido con el rey el capitán general señor conde de Cheste, con motivo de la cuestion de etiqueta surgida en la recepcion de palacio.

El periódico noticiero da cuenta de todo; de la hora en que el señor conde de Cheste entró en el régio alcázar, de la que duró la entrevista, de las conjeturas que se hacian en los círculos autorizados, no omite el más mínimo detalle el eco de la opinion y de la prensa.

Pero es el caso que el señor conde de Cheste se sintió por la mañana indispuerto, y no salió en todo el día de casa.

Es una mala partida la que ha jugado el señor conde de Cheste á **La Correspondencia**.

Sabiendo que este periódico tenia que dar la noticia de su ida á palacio no ha debido indisponerse.

La Iberia sobre lo de Gibraltar:

«Cuantas noticias ha publicado estos días la prensa, y especialmente los periódicos de Algeciras, de la Línea y de aquella plaza, acerca de choques entre centinelas inglesas y españolas, sobre la invasion de nuestro territorio y respecto al contrabando que en gran escala se introduce en España, son inexactas, y por lo tanto deben ponerse en cuarentena.

A tal lo declara ayer **La Correspondencia** en las siguientes líneas:

«Ha llegado á Madrid el comandante del Campo de Gibraltar, general Canaleta, y ha conferenciado con el ministro de Estado. Parece que en dicha conferencia ha confirmado el expresado general, refiriéndose á comunicaciones oficiales, cuanto ha dicho **La Correspondencia**, esto es, que nada extraordinario ocurre que pueda alterar en lo más mínimo las buenas y cordiales relaciones entre Inglaterra y España.

El general Canaleta saldrá en breve para Algeciras.»

Ahora bien; si nada ha ocurrido, ¿para qué fué llamado urgentemente á Madrid el comandante general del Campo de Gibraltar? ¿A qué entonces el decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion en 21 de Setiembre último?

Verdad es que los sucesos relatados por la prensa periódica y confirmados por el Sr. Romero Robledo en el preámbulo del referido decreto, se repiten con tanta frecuencia, que el gobierno es considerado dispensado de prestarles la importancia que se merecen.

¿Cuándo se le concede cuando las autoridades de Gibraltar hayan invadido todo el territorio llamado campo neutral, cuando anexionen á la plaza el pueblo de la Línea y extiendan su jurisdiccion á San Roque y los Barrios, y cuando las aguas de su bahía bañen el puerto de Algeciras?»

El gobierno no concede más importancia que á la cuestion de apretar los tornillos á la prensa.

Hoy no tenemos más noticias de denuncias que la del periódico que se publica en Huerca-Overa con el título de **El Horizonte**.

¿Pero cómo ha de haber más noticias de este género si ya no quedan más periódicos que denunciar?

Ahora si viene alguna será por repeticion!

La primera rueda puede darse por concluida.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Octubre de 1880.

May señor mio: la prensa es la que paga ahora los vidrios rotos. No era bastante la ley de imprenta, muy buena á juicio de **El Tiempo**, á pesar del sinnúmero de periódicos que se denuncian para poner coto á lo que los ministeriales llaman las demasías de la oposicion; ha sido menester que el fiscal del Supremo tome cartas en el asunto y encomendara todavia á sus subordinados de provincias mayor celo ó más solicitud en el cumplimiento de sus deberes. La causa de este nuevo rigorismo la explicará **El Correo** como quiera y quizás tenga razon; pero en tanto resultará que el cuarto poder del Estado debe ser muy temible para el actual ministerio cuando no uno, sino dos rigorismos son menester para ponerla en caja. Turquía será todo lo que se quiera; un país pobre, fanático, ignorante y refractario; por consiguiente, á los progresos de la civilizacion. Pero siempre resultará que no hay ley de imprenta, y que, siquiera no sea más que por este motivo, la prensa, aun cuando sea pequeña la órbita en que girar pueda, está menos expuesta á contrariedades que la que se publica en España y eso que nuestro país pasa por ser liberal hasta la pared de enfrente. Es achaque del partido conservador-liberal: retar-

zos de todo y esencia de nada.

No es, pues, extraño, ese aluvion de denuncias, que todos los días haya vistas y que algunas de ellas sean algo sonadas por la propension que hay en los defensores en convertir las en actos políticos. Es natural; no habiendo Cortés, derecho de reunion y asociacion, ni otras franquicias que hemos disfrutado y que son peculiares de estos tiempos, ¿qué de particular tiene que aquellos aprovechen la oportunidad para convertir la sala del foro en una cátedra política?

Con lo cual no quiero decir ni siquiera significar que esté bien ni que esté mal; lo anoto simplemente para hacer constar un hecho que caracteriza con verdadera propiedad la política conservadora de estos tiempos, suficiente egoísta para acaparar el poder y mala expansiva para permitir manifestaciones que pongan en tela de juicio la virtualidad de unos procedimientos que, á juzgar por lo que aquí, no han de servir de gran empuje al progreso moral y material de este pueblo.

No me sorprende, por tanto, que la vista del periódico **La Mañana**, celebrada ayer y muy de antemano pregonada, sobre todo por **La Correspondencia de España**, que allá se pinta sola para llamar la atencion del público sobre determinadas noticias, atrajera á la sala del juzgado numerosa cuanto distinguida concurrencia, ávida de sacar sustancia de las manifestaciones fusionistas. Si el interés fué ó no justificado, lo deducirá V. tan bien como yo de la reseña que traen los periódicos del discurso que con tal motivo pronunciara el diputado constitucional Sr. Linares Rivas.

El distinguido individuo de la fusion dijo, como no podia menos de decir, que ni el señor Balaguer ni nadie ha pretendido marcar una disidencia en el partido. Manifestar lo contrario fuera una inexperiencia á la vez que una tontería, y no habia de ser tan frágil el señor Linares Rivas, avezado á las luchas del Parlamento y del foro. Pero ya que no, indicó de una manera bastante clara para que todos lo entendieran, que el partido liberal dinástico no se acomodaba bien con los moldes estrechos que trataban de sujetarle, sino que los procurraria más anchos si las circunstancias lo exigieran. ¿Qué ha querido significar con ello y alguna que otra velada retención el Sr. Linares Rivas?

Sea lo que fuere, y hablara ó no autorizadamente, la verdad es que anoche habia alguna excitacion en los círculos políticos, y ministerial hubo que con más intencion que la de un toro de Veraguas propaló la especie de que los fusionistas harian méritos para llegar á una inteligencia más ó menos cordial con los elementos radicales. Sirvió de fundamento á la noticia la conferencia que celebraron ayer los Sres. Alonso Martinez y Martos en casa de este último; pero más tarde se supo que no habia versado sobre política, sino sobre asuntos profesionales en los cuales son ambos figuras sobresalientes, y entonces, y para no perder el pleito, justificando de paso el rigorismo que va emplean o el gobierno, emprendieron otro camino.

Ya sabe V. que el Sr. Castelar en su discurso pronunciado en Alceira de que hablé ayer, hizo alusiones muy picantes á los que calificó de desesperados. Pues bien; prescindiendo del juicio más favorable que el mio, que el tal discurso ha merecido á **El Correo** y otros apreciables colegas, los referidos ministeriales hacian notar, como quien estaba en el secreto, que no menos enigmáticamente que el eminente tribuno se habia expresado el Sr. Linares Rivas; y como, á mayor abundamiento, **La Iberia**, contra su costumbre, publicó tambien integro el discurso de Castelar, los inexpertos, al oírles, decian para su capote: ciertos son los toros. Aquí hay confabulacion, y habiéndola serán ineficaces los trabajos del general Martinez Campos para atraer á los fusionistas á buen camino.

Excuso decir que las cosas no han ido tan lejos y que en todo ello no media más que una sencilla casualidad que será más ó menos positiva segun el color con que se la mire. Hoy no hay más que un paréntesis; mañana... ¿quién puede responder del mañana?

En tanto la cuestion de los capitanes generales preocupa, y los noticieros esperan con impaciencia los pormenores de la entrevista que esta mañana habrá tenido con el rey el marqués de Novaliches.

Tendria que ver que saliera rana.—F.

Noticias.

Ahora que aun dura la impresion del horroroso incendio ocurrido hace pocos días, parecemos oportuno recordar lo que tantas veces hemos denunciado y tan intranquilas tiene siempre á muchas familias.

Nos referimos á la existencia dentro de la poblacion de hornos de pan con sus correspondientes *escajeras*, ó depósitos de combustible.

Si esto diera lugar á algun lamentable suceso no seria la vez primera que ocurría por la misma causa, pues recordamos varios incendios originados con igual motivo.

No debemos estar equivocados si decimos que

en las ordenanzas municipales hay disposiciones suficientemente enérgicas para obviar tales inconvenientes.

Ahora bien; si dichas disposiciones no se cumplen, no será por culpa de las ordenanzas sino de los encargados de que estas llenen la mision para que fueron hechas.

¿Adelantaremos algo con refrescar la memoria del *excelentísimo* acerca de este particular?

No lo sabemos; pero no nos extrañaria haber perdido el tiempo con nuestras palabras.

Y cuando que no lo decimos porque seamos sistemáticos en pensar, sino porque, como dijo el otro, de los escarmentados nacén los avisados.

Continúan con la mayor actividad los trabajos del muelle que se está construyendo en el Promontorio por cuenta de la poderosa empresa de A. Lopez y Compañía.

Tenemos entendido que el importe total de las obras proyectadas se eleva á algunos millones de reales.

Dice **La Correspondencia de España**:

«**La Política** y otros colegas desean saber el estado en que se encuentra el expediente de indulto del cajista de Santander Alvaro Ortiz.

Dicho expediente se encuentra en el Consejo de Estado pendiente de informe.»

De todas veras deseamos que aquel alto cuerpo dé su dictámen en este asunto, pues creemos que una vez salvado este trámite no se hará esperar un telegrama anunciando que se ha concedido indulto al desgraciado Ortiz.

Ayer se dió principio á quitar los escombros hacinados sobre la cueva del Banco de Santander, y hoy se procederá á la extraccion de los valores depositados en aquella.

Hoy quedará instalado el **Club de Regatas** en el cuarto principal del café Cántabro, cuyo dueño D. Gil Anes ha cedido generosamente el local á las primeras indicaciones y se halla dispuesto á prestar el más esmerado servicio á los socios del referido club.

Segun nos dicen, es relativamente satisfactorio el estado de los tres individuos que el miércoles último se envenenaron con esencia de almendras amargas.

Parece que la guardia civil ha puesto ayer á disposicion del juzgado de esta ciudad tres hombres por sospecha de si han sido los que prendieron fuego á la gran casa del Sr. Molino, sita en Peña-Castillo, en el centro de su finca de Campo-Giro.

A varias personas les ha llamado la atencion que la Liga de Contribuyentes no haya dado señales de vida en la importante cuestion de los azúcares, que tanto afecta al mercado de esta plaza.

Confiamos en que su protesta no será la última que se dirija á los centros oficiales.

Las compañías de seguros son las que han salido castigadísimas con el incendio del miércoles, pues, segun nuestras noticias, tanto las casas y géneros, incluso el azúcar quemado, como el mobiliario de muchos vecinos, si no de todos, se hallaban asegurados; de modo que la gran pérdida causada por el incendio, pesa en su mayor parte sobre las citadas compañías.

La confusion y desorden que el miércoles último se notaron para sacar los muebles y ropas que sacarse pudieron de las casas incendiadas fué causa de que los efectos salvados se depositaran en varios puntos, y que otros fueran á parar á donde sus legítimos dueños no puedan volver á echarles la vista encima.

De aquí que no hayan parecido aun, ni se sepa dónde se encuentran, muchos objetos que se salvaron de las llamas.

Creemos que esto debe tenerse muy presente para lo porvenir, á fin de que cuando, por desgracia, se repitan siniestros como el del miércoles último, se designe por el alcalde, como ayer indicábamos, un punto donde depositar todos los enseres salvados.

La escuela provincial de Artes y Oficios celebrará mañana en la capilla del Instituto la apertura del curso de 1880 á 1881.

El claustro de profesores ha tenido la atencion de invitarnos al referido acto, y le damos las más expresivas gracias por ello.

A pesar de cuanto en contrario se ha dicho, tenemos motivos para creer que el Sr. Pombo procederá en breve á reedificar las dos magníficas manzanas de casas de su pertenencia que fueron destruidas por el incendio del miércoles último.

Al desprenderse esta mañana una parte del murallon del Este de la manzana en que estuvo el café Suizo, ocasionó algunos desperfectos en un balcón de la casa llamada del Pasiego, perteneciente á D. Alejandro Lopez.

Ayer fué derribado, no sin grandes esfuerzos, el ángulo N. O. de las ruinas de la casa grande del Sr. Pombo.

Hoy se continuarán los trabajos y se procederá á echar á tierra el ángulo del S. O., que ocasionar alguna sensible desgracia.

CARTA DE PARIS

Francia y Méjico

Por fin se han reanudado las relaciones diplomáticas entre Francia y Méjico. El allanamiento de los obstáculos que se oponian al nombramiento de un ministro plenipotenciario, prenda de paz y de amistad, es visto por todo el mundo con placer, y la opinion pública fraternalmente á la república mejicana, su hermana latina.

No se explica que los dos pueblos hayan vivido tanto tiempo alejado el uno del otro. Francia tiene un gran interés comercial en los puertos de Méjico. En 1840, no pasaba de 51 millones por año la cifra de los negocios de Francia con el grupo americano de las repúblicas del centro. Hoy esta cifra llega á 800 millones.

Julio Favre hizo gestiones en 1870 para reanudar las interrumpidas relaciones. No consiguió su objeto y las cosas quedaron en este estado hasta 1878. El gobierno del «orden moral» que pesaba sobre Francia tenia otras cosas en que ocuparse, fuera del bien del país.

En tiempo de la Exposicion Universal, las repúblicas americanas, que se habian sindicado, recibieron una proposicion inesperada. Un grupo de cien negociantes mejicanos vino á pedir al sindicato que presidia el señor Torres Caicedo, hombre de inteligencia y de tacto, ministro del Salvador, la autorizacion para unirse las repúblicas sindicadas.

El presidente del sindicato, que no pierde nunca la ocasion de obrar bien y de manifestarse verdaderamente patriota, pensó que este incidente podia dar lugar á una reconciliacion sin desdoro para nadie. Habló á Mr. Waddington y entonces se estableció la primer base de la reconciliacion. ¿Pero quién era el que tomaba la iniciativa? Entre tanto, los comerciantes mejicanos se instalaron y concurrieron á la Exposicion, en la que obtuvieron medallas y recompensas.

Las gestiones marchaban con lentitud. En el ministerio de Negocios extranjeros se tropizó con dificultades que no pudieron allanarse hasta que Mr. Desprez fué nombrado embajador cerca del Vaticano.

Vino el ministerio Freycinet, y como las susceptibilidades habian disminuido, entabló las negociaciones con una importante persona de Méjico, el Sr. Velasco. Méjico, dijo M. de Freycinet, es para Francia una nacion nueva.

Con este punto de partida, el Sr. Velasco empezó las negociaciones que tan felices resultados han dado. Se decidió que los dos gobiernos firmaran el decreto, nombrando sus ministros respectivos el mismo día. Estamos seguros de que esta union durará largo tiempo.

El Sr. Velasco vive en Paris desde hace un año. Se ha instalado como un simple particular en el número 20 del boulevard Malesherbes, en una habitacion bastante modesta de un tercer piso, de donde se mudará muy en breve para ir á ocupar con todo el personal de la legacion la casa número 205 del boulevard Saint-Germain. El Sr. Velasco tiene 35 años. El azar le ha hecho diplomático. Abogado en Méjico, ha sido diputado varias veces en el Congreso federal de la república. No habia salido nunca de Méjico hasta que estuvo unos días en Nueva-York.

Hace dos años que, encontrándose su señora enferma, le aconsejaron los médicos un cambio de clima. El Sr. Velasco obtuvo de su gobierno el nombramiento de agregado diplomático y vino á Roma á representar su país, cerca del gobierno italiano.

Los aires de Roma no fueron favorables para la salud de la señora de Velasco y se trasladó á Paris. El nuevo ministro mejicano habla el francés con una facilidad extraordinaria. Elogia mucho la acogida que ha tenido, durante las negociaciones, en nuestra sociedad parisiense.

El nombramiento del señor Velasco coincide con el despacho que da á conocer el general Martinez Gonzalez en calidad de presidente de la república mejicana. La prensa toda ha acogido con simpatía este nombramiento, porque es el nuevo presidente un hombre de inteligencia que continuará la obra de paz y de trabajo, comenzada por Porfirio Diaz.

Las mujeres.

Muchas personas tienen por irrealizable el deseo de separar la Iglesia del Estado. No se puede, dicen, de un día á otro, poner en la calle á 40.000 curas, romper con el Papa y con el catolicismo, etc., etc.

La mayoría de los electores franceses no es ni clerical, ni católica; pero las mujeres son todavia católicas y clericales. Separando la iglesia del Estado se pondrán en contra de la república las mujeres, y este odio seria un peligro.

Seguramente hay algo de verdad en esto. Las mujeres, generalmente, no son libre-pensadoras. Pero hay que aguardar á que lo sean? Se debe retardar una medida urgente y necesaria hasta el día en que la razón de la mujer cambie? Esto nos llevaria demasiado lejos. Para que la razón de la mujer cambie, es preciso que la instrucción se reparta y se modifique el sistema de enseñanza. Es preciso fundar escuelas primarias, secundarias, normales. Es preciso que el principio de la laicidad y de la obligación se proclame y se practique. Es preciso que la ley Camilo Sé, que no está aun votada por el Senado, haya fundado liceos femeninos en todas las villas de Francia. Es preciso que las mujeres de hoy hayan desaparecido. Es preciso que sean reemplazadas por las que han de nacer. Se necesitan, en una palabra, tres ó cuatro generaciones. Esto es largo para los que esperan. Y es tanto más largo cuanto que siempre se encontrarán razones más ó menos plausibles para aplazar la separación. Se dirá que hay muchos católicos en Francia. Hoy se teme disgustar á las mujeres. Mañana se temerá en fiar no sé á quién; porque seguramente nunca se podrá llevar á cabo la separación sin disgustar á alguien. Admitiendo que haya algun peligro en engañarse las simpatías de la mujer, hay otro más grande todavía en prolongar el estado de cosas actual, pagando con el dinero de la república un clero que emplea este oro en crearse enemigos, y que cantando profóruma «Domine salvam fac républiam», predica el horror contra ella y la caída de su gobierno.

Peria 7 de Octubre de 1880.—C. L.

Pacoulla.

La circular de Zorrilla (suple. Mena, que no cabe) es la circular más dura de todas las circulares. Los escritores políticos con ella, temprano ó tarde, caerán todos en las redes de alguaciles y curiales. Buscan algunos la causa que ha promovido ese alarde y aunque se consignan muchas ninguna me satisface. El motivo verdadero de esa circular del diantre, es que ya en ningún presidio han quedado criminales. A fuerza de tantas fugas no hay en ellos habitantes y los carceleros todos no tienen en qué ocuparse. ¡Ahora ya verán ustedes cómo se llenan á escape de periodistas perversos, los presidios y las cárceles! Por si acaso van mal dadas y un día me echan el guante, para estar allí más cómodo ya me he provisto de un catre! Y va de polígonos. Desde el momento en que se anunció que el gobierno tenía intenciones de trasladar la escuela de Tico, varias capitales han ofrecido extensiones llanuras para establecerla.

Valladolid fué la primera capital que ofreció un polígono de 1.609 metros. Ahora Burgos ofrece otro que mide 2.000. Mañana saldrá otra población ofreciendo otro de 2.500. Y el ayuntamiento de Santander sin ofrecer un polígono, cuando con la mayor facilidad podría vencer en la competencia. Propongo á la corporación municipal que ofrezca al gobierno el Océano Atlántico. ¡Y á ver quién presenta un polígono como ese!

Leo: «Por los alrededores de Feliú de Guixols vagan algunos lobos que tienen alarmado al vecindario.»
«¡Si, eh? Pues por aquí vaga tambien un lobo que tiene alarmado al presupuesto!»

Al cabecilla carlista apellidado *Miret*, nuestro excelente gobierno le va á nombrar brigadier. Procediendo de la causa de que es órgano *La Fé*, hasta ministro del Ramo es fácil que llegue á ser!

El ayuntamiento de Almagro ha presentado la dimision por falta de recursos. Hombre, ¿por falta de recursos? ¡Pues por ese motivo no habria en todo el país un solo ayuntamiento! Y hasta el señor Cos-Gayon que se vé muy apurado para pagar el cupon, hubiera ya presentado la dimision!

Leo que en las corridas de Lucena han resultado un hombre muerto y tres heridos. ¡Ven ustedes como el espectáculo nacional no se puede calificar de bárbaro! ¡Un muerto y tres heridos! ¡Nada! ¡Peor sería que hubieran resultado un herido y tres muertos!

El gobernador civil de Valladolid se va á hacer célebre por su *serenidad*. Gracias á ella se libró del pañal de un asesino. Y gracias á ella acaba de librarse ahora de una desgracia á consecuencia de la caída de uno de los caballos que conducian su carruaje. Por tanta *serenidad*, que le va á hacer famosísimo en toda la cristiandad, merece el hombre, en verdad, que le llamen *Serenísimo*!

El telegrama dirigido á Madrid dando cuenta del incendio del miércoles dice entre otras cosas: «Se trabaja para cortar el fuego y creo se conseguirá.»
«Hombre! ¿dónde se trabajaba que yo no lo vi?»
«Vamos, se trabajaría en la Peña de Cabarga para contener el viento Sur!»
Después dice el mismo telegrama. «Han parecido cuatro personas envenena-

das con ácido sulfúrico que imprudentemente tomaron por vino.»
Ahora debe rectificarse el comunicante diciendo: «De las cuatro personas que perecieron, según dije en mi telegrama anterior, á tres las he matado yo involuntariamente.»
Por supuesto, no tiene nada de particular la equivocación: el miércoles por la tarde parecía que todos habíamos tomado ácido sulfúrico!

Tambien dice el telegrama que los edificios que se incendiaron componian tres manzanas.
Pues si llega á hablar del azúcar que se quemó, hubieran dicho en Madrid: «¡Hombre! Manzanas con azúcar? ¡Entonces no ha sido un incendio! ¡Ha sido una compota!»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 8 (3 t.)
El lunes saldrá la reina Isabel para Paris y los duques de Montpensier para Sevilla.
El meeting respecto á los derechos de los vinos españoles en Inglaterra, se celebrará en Madrid el día 17.
Las potencias se han decidido á bloquear á Turquía y á encargarse de cobrar los derechos de sus aduanas.
Cambio sobre Londres..... 47-85
Cambio sobre Paris..... 5-03
Carpetas provisionales de Cuba. 93-10

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 8.
Renta perpétua interior del 3 por 100..... 22-85.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 23-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 41-55
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.. 99-05
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 100-75
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 100-00
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales..... 44-50.

BOLSA DE PARIS.—DIA 8.
3 por 100 francés..... 84-60.
Exterior español..... 21 5/8.
Interior..... 21 1/4.
Obligaciones Cuba..... 41 3/4.
Amortizable..... 98.
Consolidado inglés..... 98.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.
Patache Nueva Julia, 35 ts., c. Fernandez, de Gjon con 68 000 kilogramos de carbon á D. G. Villar.
BUQUES DESPACHADOS.
Vapor Icurac-bat, 1.412 ts., c. Ugarte, para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con 5 276 sacos harina, 200 barril.s id., 2.000 bultos patatas, vinos, conservas y otros efectos.

Dolores de cabeza.—Generalmente son

producidos por el desarrigo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Pildoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Raidiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe con fecha 24 de Enero de 1887, lo siguiente: «Después de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi constante, me curé con dos frascitos de Pildoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto á tener recaída. La señora Inés Rubio, residente en Méjico, dice: «Las Pildoras de V. me han vuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las pildoras.—No tan solo han extirpado la enfermedad, sino han mejorado mi salud en general.»
De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

D. José Bun y Gibert, jóven
de 33 años, que ha viajado 12 por varias casas de comercio de tejidos, en Vitoria y Bilbao, desea colocarse, bien de viajante ó escribiente en alguna oficina de esta capital: para las garantías las dará á quien las exija. En esta imprenta darán razon 4-1

Aviso al comercio
El escritorio de los Sres. Hijos de Pombo se ha trasladado á la calle de Santa Lucía, núm. 1, casas de la Sra. Viuda de Toca. 3-1

LIÉRGANES (Santander)
Aguas sulfurado-cálcicas, sulfúrico-azoadas.
De especial aplicacion á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diátesis. Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otionia.
Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos.
Viaje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía.
País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.
Para más detalles pídase la Memoria ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes. 2s

Afinador de pianos y armoniums. San José, 3 duplicado, piso 3.

Academia de señoritas
Se enseña á cortar y preparar; se dan lecciones métricas de once á una: han aprendido 170 señoritas y modistas de esta ciudad: profesora doña Ruína del Castillo. Tambien se enseña piano y escritura. Plaza de las Escuelas, 7, piso cuarto. 30a12

Habilitador de clases pasivas
Y AGENTE DE NEGOCIOS
D. Modesto Martin.—San Francisco, 27, 1º.
Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formacion y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc.
Representa ayuntamientos y se encarga de cuantos asuntos se le confien en las oficinas de esta provincia y las centrales de Madrid. Compra cupones, empréstito, etc., y con especialidad se encarga tambien de todas las liquidacione que procedan de Propios, Beneficencia ó Instruccion Pública.
San Francisco, 27, principal.

Ama de cria
Se ofrece una jóven de 21 años, soltera y primeriza, para casa de los padres.
Darán razon, D. Francisco de Quevedo, 1, cuarto piso. 4-2
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guina, San Francisco. 30

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES-CORREOS FRANCESES

El magnifico vapor de 3 400 toneladas y 800 caballos

LAFAYETTE

Capitan Heliard.

SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS: 1.º para Mayaguez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) 2.º para Basse Terre, Point-a-Pitre, Saint Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2 800 toneladas y 600 caballos

COLOMBIE

Capitan Rocaux.

SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES

Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Point-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello, y Savanilla, y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 3 300 ts. y 900 caballos

VILLE DE PARIS

Saldra de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 2 800 ts. y 660 caballo

SAINT-SIMON

Saldra de Santander del 16 al 1 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Nuevas líneas de Marsella á Colon y de Marsella

A LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor de primera clase de 1 600 toneladas y 200 caballos

MARTINIQUE

Capitan Simon.

SALDRA DE MARSELLA EL 6 DE SETIEMBRE

de Barcelona el 8 y de Cádiz el 11

par COLON con escalas

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto-Cabello; y á la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA.- Este vapor no trasporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

BIXIO

Capitan Prado,

SALDRA DE MARSELLA EL 25 DE OCTUBRE

De Barcelona el 27 y de Cádiz el 30

PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Point-a-Pitre, Martinica y la Habana. Tocando á su regreso en Nueva-Orleans y el Havre.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargers réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para Las Guyanas, Venezuela, Colombia y Pacifico.

NOTA.- Este vapor no trasporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Gándara, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

IMPORTANTE.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la aljura carta publicada por *La Verdad*, periódico de Valencia:

«Sr. Director de *La Verdad*.—Muy señor mío: Espero de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable diario á la siguiente declaración, por lo que, además del favor que á mí me dispensa, lo hará también al público. Por todo le da anticipadamente las gracias mas cordiales su mas atento S. S. Q. S. M. B.—Pedro Font de Mora.

Una imperiosa obligación nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, don José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente, frente á San Martín, en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar un testimonio público de inmensísimo valor de su preparado, valor que, si no la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por que, mas de 20 años que sufría una afección al estómago, que aunque por lo común solía presentarse con mas vigor en la estación de verano, fué siguiendo de día en día su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacración, á pesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia, que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses, mi alimento estaba reducido á algun gelatina y la sémola de tapioca que se me suministraba día y noche cada hora. No por ello, ni por otros preparados, cedía la enfermedad, sino más terrible que nunca habia interesado mi sistema nervioso de tal manera, que hubo momento en que se llegó á temer por mi razon. Tambien los tuve en que preferia la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso darme. Unas señoras buenas amigas sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario de *las Provincias* de esta capital, y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarto, 37), quien como yo no podia menos que ensalzar las pitentes virtudes del preparado, sin rival del molesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, y tambien como yo le dirigí un cordial abrazo y le ofrecí a su verdadera amistad en prueba de reconocimiento á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que como yo tambien fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida desde la primer toma, desde la cual disfruto un bienestar, indescriptible en los límites de un comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la sencilla relación que he hecho, y no por ello, sino por el público en general, que puede no haer el aprecio que se merece, los nombro á fin de que no extrañe ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfacción en hacer notorio el preparado sin rival del Sr. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones biliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncia.»

Depositar: Farmacia del Sr. Rodríguez y B. Saro.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA, 11. PISO 2.º



LAS PILDORA DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS
El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.
De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino legitimo JEREZ.
de las bodegas de D. H. Misa.
Se vende en el asaritorio de D. ...

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO
Construccion de Maquinaria
Calderas de vapor, etc.
Eduardo L. Doriga
SANTANDER.

Se vende una caldera tubular de vapor casi nueva de caballos de fuerza, Muelle, 34, escritorio de D. C. Saint Martin, en donde se puede ver y enterarse de modelos nuevos de locomotoras para tranvia á precios muy reducidos.

PRÁCTICA MERCANTIL
ACADEMIA BRITANICA
Daciz y Velarde, 19, segundo.
Teneduría de Libros, Caligrafía, Inglés, Aritmética, Geografía, Algebra, Geometría, Topografía, Dibujo lineal, natural y de adorno, Taquígrafía.
Horas y lecciones reservadas, á petición del estudiante.

Mármoles
Manuel de Ibañes Peña pone en conocimiento del público que acaba de recibir un gran surtido de mármoles de Carrara, Bélgica y del país, escalones, pías, fregaderos, tablas de diferentes dimensiones y gruesos, lápidas, chimeneas, lavabos y losetas á precios arreglados.
Depósito, Calzadas Altas, núm. 15

IMPORTANTE

LA ANTIGUA CASA DE PRÉSTAMOS de la calle de la Compañía, número 13, se ha trasladado á la de los Tableros, número 1, principal, donde todos los días, desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche, se siguen facilitando cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata, ropas en buen uso, muebles, colchones, artículos de comercio y toda clase de objetos de valor, á precios convencionales, y se advierte que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasación, pues todo se hace á presencia de las personas interesadas. En la misma hay almoneda perpétua, á las mismas horas, donde se vende muy barato lo cumplido, como son preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, de diferentes formas y caprichos, una hermosa Virgen del Pilar, de plata, cubiertos de plata, pendientes de coral, terciopelo, pañuelos de seda y otras ropas y alhajas en muy buen uso y un buen baul de baqueta.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA

para carpinteros.—Máquinas de escopear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.
Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para torrear y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.
Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y málacates para el movimiento de los mismos.
FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.
Tambien se hallan en dichos talleres y á precios muy arreglados los artículos siguientes.—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines ó incendios, de 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalizacion de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—**Cocinas económicas.**
Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion.
FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.